



**SESIÓN PLENARIA**

**8.- Pregunta N.º 462, relativa a razones para no financiar la piscina de Laredo, presentada por D.ª Ruth Beitia Vila, del grupo parlamentario Popular. [9L/5100-0462]**

**9.- Pregunta N.º 463, relativa a momento en que se va a adquirir el compromiso firme para financiar la piscina de Laredo, presentada por D.ª Ruth Beitia Vila, del grupo parlamentario Popular. 9L/5100-0463]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos ocho y nueve del orden del día. Que también se agrupan a efectos de debate.

Señor secretario segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta con respuesta oral ante el pleno relativa a razones para no financiar la piscina de Laredo. Y pregunta con respuesta oral ante el pleno, relativa al momento en que se va a adquirir el compromiso firme para financiar la piscina de Laredo, presentadas ambas por D.ª Ruth Beitia Vila, del grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Ruth Beitia.

LA SRA. BETIA VILA: Sí gracias señora presidenta. Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el consejero de Educación, Cultura y Deporte D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias señor presidenta. Buenas tardes de nuevo señorías.

Bueno son dos preguntas un tanto complicadas Sra. Beitia. Porque son en sí mismo algo contradictorias. Una parte pregunta ¿por qué no se ha financiado la piscina de Laredo una vez que se comprometió su financiación? Y por otra pregunta que ¿cuándo se va a adquirir el compromiso de financiarla?

Se supone que usted pregunta la primera que porqué no hemos cumplido el compromiso ya adquirido de financiarla. Y en la segunda pregunta que cuando vamos a adquirir el compromiso de financiarla.

Bueno. Vamos a ir por partes. Vamos a ir por partes porque el asunto tiene yo creo que interés. Tiene interés pero sobre todo parece ser que tiene sumo interés desde el momento en que los ciudadanos de Laredo creo que con un cierto hastío sobre lo que ha ocurrido en torno a esta piscina, lo que ha ocurrido en sede local. Le advierto que uno, en sus responsabilidades, pues efectivamente a veces tiene ciudadanos; no sé si clamor o no clamor, Sra. Buruaga, pero tiene ciudadanos que le reclaman alguna cosa, que tome decisiones distintas a la que ha tomado, que rectifique. Y en este caso, no ha habido tal clamor en la Consejería.

Este es un debate que se ha producido en el seno del ayuntamiento de Laredo, del municipio de Laredo. Y que precisamente cuando los vecinos de Laredo han dicho: basta ya, no nos mareen, queremos la piscina. Parece ser que esto ha suscitado interés en su grupo parlamentario. Por tanto, yo al menos le agradezco que rescate esta cuestión.

Pero resulta que mire usted, en el año 2017, el Gobierno de Cantabria contempló 200.000 euros en su presupuesto. En el año 2018, ha contemplado 500.000 euros en su presupuesto. Como todos aquí sabemos sumar, quiere decir que ya el ayuntamiento de Laredo tiene su tesorería: 700.000 euros para esta piscina.

Yo, le insto a usted a que revise las subvenciones nominativas que destina esta consejería con el anterior titular, con el actual titular, a lo largo de toda la legislatura. Y llegará fácilmente a la conclusión de que es el ayuntamiento que ha recibido para una actuación mayor cantidad en todo este tiempo.

Pero como usted pregunta por esto, la doy naturalmente... en fin, al corriente de algunas cuestiones. Las obras no han empezado. Es decir, que el ayuntamiento dispone de 700.000 euros, las obras estamos concluyendo el año 18, en diciembre, no han terminado; disponen de una prórroga para su justificación, en relación a la subvención del año 2017, que en breve concluirá y tendrán que iniciarse las obras, so pena de tener que revocar e iniciar el reintegro de esta subvención recibida.

Parece que afortunadamente el pleno, en octubre, del ayuntamiento de Laredo, ha desbloqueado esta situación. Por fin, las fuerzas políticas en aquel ayuntamiento se han puesto razonablemente de acuerdo para desbloquear la situación.



No ha sido nada fácil, como usted sabe. La alcaldía no ha tenido sencilla la labor. Y esperemos que efectivamente este dinero, que tendrá que ser gastado en el año 19 y que habida cuenta del trámite donde se encuentra, aún no han sido licitadas y mucho menos adjudicadas las obras; comprenderá usted que entendemos que es una cantidad más que suficiente para gastar durante el año 19.

Si se requiriera de alguna financiación adicional, tal y como comprometió este gobierno, naturalmente que estará en disposición de acometerlo. Pero yo no voy a detraer del presupuesto ni un euro más, a ningún otro ayuntamiento, cuando ni siquiera se han iniciado las obras y se dispone de dinero suficiente para ejecutar obras durante el año 19. Discúlpeme.

Hemos comprometido, por ejemplo; tiene a su compañera de Los Corrales de Buelna; una obra largamente demandada, que es la bolera de Corrales. O en el Ayuntamiento de Santurce de Toranzo, un pabellón cubierto, etc., etc. Y en consecuencia, naturalmente, no vamos a detraer un euro más porque entendemos que hay dinero suficiente para ejecutar durante el año 19. Y si fuera preciso –repito– dinero adicional en el año 20. Así se contemplará en los presupuestos, si tenemos naturalmente la responsabilidad de seguir al frente de este departamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor consejero.

Turno de replica de la señor diputada.

No hace uso del mismo.

Señorías, concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos)